



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

A V I S O

SALA DE DECISIÓN No. 003

(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa)

FECHA 30 de enero de 2013
HORA 8:30 a.m.
MAG. PONENTE **DR. CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA**

1. El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

1.

Referencia: Inadmite apelación
Radicado: 63001-3331-002-2010-00245-01.
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Myriam Esther Guerrero Martínez
Accionado: Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda.

2.

Referencia: Deja sin efectos y dispone dejar en firme sentencia
Radicado: 63001-3331-702-2012-00058-01.
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Fabiola Grisales Pardo
Accionado: Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda.

3.

Referencia: Inadmite recurso de apelación
Radicado: 63001-3331-701-2012-00040-01.
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Evangelina Sierra Rodríguez

Accionado: Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales
del Magisterio
Instancia: Segunda.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal el treinta (30) de enero de
dos mil catorce (2014).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria